

**INFORME DEL COMISARIO DEL CENTRO RADIOLOGICO
VARGAS PAZZOS C.A. RADIOVAP.**



**A los señores Accionistas del Centro
Radiológico Vargas Pazzos C.A.:**

- 1.- De acuerdo con lo establecido en los estatutos sociales de la Compañía y el reglamento de informes del comisario, pongo a consideración de ustedes el presente informe para lo cual he cumplido con las disposiciones legales pertinentes, principalmente lo determinado en el Art. 279 de la ley de Compañías.
- 2.- He revisado el Balance General del Centro Radiológico Vargas Pazzos C.A., al 31 de diciembre del 2007 y los correspondientes estados de resultados, inversión de los accionista y flujo de efectivo por el año terminado a esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la compañía.
- 3.- La revisión fue efectuada con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables, evaluación del control interno de la Compañía y otros procedimientos de contabilidad considerados necesarios de acuerdo con las circunstancia.
- 4.- Revisado y analizado los principales indicadores financieros correspondientes al ejercicio 2007 estos reflejan adecuadamente las principales variaciones financieras dentro de las actividades particulares de la empresa.
- 5.- Las actas de la Junta General de Accionista de la Compañía dejan constancia de la asistencia de los accionistas a las reuniones de Junta.
- 6.- Los Libros societarios y otros, están de acuerdo con las disposiciones legales establecidas en la Ley de Compañías; las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas han sido cumplidas de acuerdo con el propósito establecido.
- 7.- En mi opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera del Centro Radiológico Vargas Pazzos C.A., al 31 de Diciembre del 2007 los resultados de sus operaciones y flujos de caja por el año terminado a esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Atentamente,

Guayaquil, 23 de Abril del 2008.

**CBA Tanya Guttler Avila
Comisario**